

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 016-2008

A LAS CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE MARZO DE 2008

SAN JOSÉ, COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en el Despacho del Regulador General, a las catorce horas treinta minutos del diez de marzo de dos mil ocho, que preside el señor Fernando Herrero Acosta, asisten los miembros de Junta Jorge Cornick Montero, Adolfo Rodríguez Herrera, Pamela Sittenfeld Hernández y Marta María Vinocour Fornieri. Asiste también el Gerente General, Rodolfo González Blanco.

**ARTÍCULO 1
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva para su aprobación las siguientes actas:

En discusión el acta de la sesión ordinaria 013-2008

Se aprueba con las observaciones de los miembros de Junta Directiva

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 014-2008

Se aprueba con las observaciones de los miembros de Junta Directiva.

ACUERDO 001-016-2008

Aprobar con las observaciones de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 013-2008, celebrada el 27 de febrero de 2008 y el acta de la sesión extraordinaria 014-2008, celebrada el 27 de febrero de 2008.

**ARTÍCULO 2
DISCUSIÓN POLÍTICA**

No hay.

**ARTÍCULO 3
SOLICITUD DE QUE EN EL 2008 SE REDUZCA EL CANON DE REGULACIÓN QUE SE COBRA POR UNIDAD (EMBARCACIÓN), A LOS CONCESIONARIOS DE CABOTAJE MENOR**

El señor Fernando Herrero Acosta presenta el oficio 62-GG-2008, suscrito por el Gerente General, señor Rodolfo González Blanco, sobre la aprobación para que el canon de regulación correspondiente al año 2008, que se cobra por unidad (embarcación), a los concesionarios de Cabotaje Menor, se reduzca de ¢329.000,00 a ¢263.200,00.

A continuación el señor Herrero Acosta, cede la palabra al señor Rodolfo González Blanco, para que se refiera al tema en conocimiento.

La Junta Directiva luego de deliberar, y por unanimidad resuelve:

ACUERDO 002-016-2008

Aprobar la reducción del canon de regulación por un monto de ¢263.200,00 que se cobra por unidad (embarcación), a los concesionarios de Cabotaje Menor.

ARTÍCULO 4

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA XII REUNIÓN DE REGULADORES IBEROAMERICANOS DE ENERGÍA Y DE LA JUNTA ANUAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA VII ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ENTIDADES REGULADORES DE LA ENERGÍA

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta a los señores miembros de Junta Directiva, la solicitud de participación en la XII Reunión de Reguladores Iberoamericanos de Energía y de la Junta Anual Ordinaria correspondiente a la VII Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía, a celebrarse del 13 al 16 de abril de 2008, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., México.

La Junta Directiva luego de deliberar, y por unanimidad, resuelve:

ACUERDO 003-016-2008

- a) Aprobar la participación del señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General en la XII Reunión de Reguladores Iberoamericanos de Energía y de la Junta Anual Ordinaria correspondiente a la VII Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía, a cargo de la Comisión Reguladora de Energía de México, a celebrarse del 13 al 16 de abril de 2008, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., México.
- b) Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a girar la suma que resulte necesaria para cubrir los gastos por concepto de participación del señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General en la XII Reunión de Reguladores Iberoamericanos de Energía y de la Junta Anual Ordinaria correspondiente a la VII Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía, a cargo de la Comisión Reguladora de Energía de México, a celebrarse del 13 al 16 de abril de 2008, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., México.
- c) El objetivo es que la Institución se encuentre representada en dicha actividad.
- d) Los gastos por concepto de impuestos, transporte aéreo, taxi (casa-aeropuerto-hotel y viceversa), así como los viáticos en el exterior para sufragar los gastos de alimentación, hospedaje, gastos menores y traslados dentro de la ciudad, correrán por cuenta de la Autoridad Reguladora. El monto de los viáticos se fijará con base en lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos.
- e) Aprobar el reconocimiento de gastos conexos como, cuotas de inscripción en el evento, alquiler de equipo didáctico o de apoyo para hacer presentaciones o exposiciones, adquisición o reproducción de material bibliográfico siempre que sea para entregar a la biblioteca de la institución, llamadas telefónicas oficiales a nuestro país y los faxes, así como los gastos correspondientes al uso oficial de servicios de Internet, y gastos de representación para atenciones de carácter oficial de acuerdo con lo que establece el artículo 48, siguientes y concordantes del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, lo anterior sujeto a la presentación de las respectivas facturas a nombre de la Autoridad Reguladora y hasta por el monto de novecientos setenta y cuatro mil ciento un colones con noventa y dos céntimos.

- f) Autorizar a la Proveeduría de la Institución, para que adquiera el pasaje para el señor Fernando Herrero Acosta, el cual deben cubrir Costa Rica-San Luis Potosí, S.L.P., México-Costa Rica.

ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO 5
ASUNTOS VARIOS**

a) REVOCATORIA AL ACUERDO 005-010-2008

El señor Fernando Herrero Acosta solicita a los miembros de Junta Directiva dejar sin efecto el acuerdo 005-010-2008, referente a la solicitud de participación del señor Fernando Herrero Acosta y la señora Pamela Sittenfeld Hernández en el 8° Simposio Mundial para Organismos Reguladores y en el Foro Mundial de la UIT de Líderes de la Industria de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que organiza la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Lo anterior por motivos de oportunidad y conveniencia.

La Junta Directiva luego de deliberar, y por unanimidad, resuelve:

ACUERDO 004-016-2008

Dejar sin efecto el acuerdo 005-010-2008, referente a la solicitud de participación del señor Fernando Herrero Acosta y la señora Pamela Sittenfeld Hernández en el 8° Simposio Mundial para Organismos Reguladores y en el Foro Mundial de la UIT de Líderes de la Industria de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que organiza la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Lo anterior por motivos de oportunidad y conveniencia.

b) MODIFICACIÓN INTERNA N° 3-2008

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de la Junta Directiva los oficios 228-DAF-2008 y 229-DAF-2008 ambos de fecha 10 de marzo de 2008, suscritos por la Directora Administrativa Financiera, señora Magally Porras Porras. Los oficios indicados se anexan como parte integral del acta.

El señor Herrero Acosta cede la palabra al señor Rodolfo González Blanco, quien presenta a la Junta Directiva los citados oficios, referentes a la modificación interna N° 3-2008, al presupuesto de la Institución por un monto de ¢10.000.000,00 (diez millones de colones con 00/100).

La Junta Directiva luego de deliberar y considerando que se requiere para dar el suficiente contenido presupuestario para la contratación de profesionales en derecho laboral y administrativo que brinden la asesoría en el proceso de reestructuración de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, por votación unánime resuelve:

ACUERDO 005-016-2008

Aprobar en firme a nivel de subpartida, grupo, partida y programa, la modificación interna N° 3-2008 al presupuesto de la Institución, por un monto de ¢10.000.000,00 (diez millones de colones con 00/100), como se muestra en el Anexo N° 4, del oficio N° 229-DAF-2008, de la Dirección Administrativa Financiera.

ARTÍCULO 6

ASUNTOS INFORMATIVOS:

a) SOLICITUD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA DE INFORMACIÓN FALTANTE EN LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta a la Junta Directiva el oficio STAP-0333-08, suscrito por la Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Licda. Mayra Calvo Cascante, sobre la información faltante que requiere la Autoridad Presupuestaria para entrar a analizar el informe de evaluación anual correspondiente al período 2007.

El señor Herrero Acosta cede la palabra al señor Rodolfo González Blanco quien presenta el oficio 044-IAE-2008, suscrito por la directora del área de Investigación y Asesoría Estratégica, señora Magda Sánchez Lépiz, referente a la ampliación a las justificaciones al informe de evaluación anual del plan anual operativo 2007 conocido y aprobado por la Junta Directiva, mediante acuerdo 003-012-2008 de la sesión ordinaria 012-2008 del 18 de febrero de 2008.

La Junta Directiva luego de deliberar, y por unanimidad resuelve:

ACUERDO 006-016-2008

- a) Dar por conocido el oficio STAP-0333-08, suscrito por la Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Licda. Mayra Calvo Cascante, sobre la información faltante que requiere la Autoridad Presupuestaria para entrar a analizar el informe de evaluación anual correspondiente al período 2007.
- b) Aprobar las justificaciones presentadas en el oficio 044-IAE-2008, suscrito por la directora del área de Investigación y Asesoría Estratégica, señora Magda Sánchez Lépiz, referente a la ampliación del informe evaluación anual del plan anual operativo 2007, solicitadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el oficio STAP-0333-08.

ACUERDO FIRME

b) INFORME DE AUDITORÍA 9-I-2007, REFERENTE A “DIAGNÓSTICO DE LA EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA HACER LAS EVALUACIONES TARIFARIAS Y SU APLICABILIDAD”

El señor Fernando Herrero Acosta presenta el oficio 036-AI-2008, suscrito por el señor Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno, sobre el informe 9-I-2007, referente a “Diagnóstico de la existencia de procedimientos escritos debidamente autorizados para hacer las evaluaciones tarifarias y su aplicabilidad”.

La Junta Directiva luego de deliberar, y por unanimidad resuelve:

ACUERDO 007-016-2008

- Dar por conocido el oficio 036-AI-2008, sobre el informe 9-I-2008, referente a “Diagnóstico de la existencia de procedimientos escritos debidamente autorizados para hacer las evaluaciones tarifarias y su aplicabilidad”.

10 DE MARZO DE 2008

SESIÓN ORDINARIA N° 016 -2008

CONCLUYE LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS

SR. FERNANDO HERRERO ACOSTA
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

SRTA. DEISHA BROOMFIELD T.
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA